

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18838 SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber: Que por auto de fecha 2 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Se abre la fase de liquidación del concursado Charles Washington Toaingá Mendoza, en el concurso número 850/2010, con los efectos previstos en el artículo 142 y siguientes de la L.C.

2.- Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos legalmente establecidos.

3.- Los efectos sobre los créditos concursales son los previstos en el artículo 146 L C, produciéndose desde este momento su vencimiento anticipado y la conversión en dinero de los que consta en otras prestaciones.

Santander, 4 de abril de 2013.- La Secretaria.

ID: A130025403-1